



## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 996/2023**

### **AMPLIA LISTA DE SELECCION DE POSTULACIONES AL CONCURSO DE OPERACIÓN TEMPRANA N°2, PROVINCIA DE HUASCO TEMPORADA 2023 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGION DE ATACAMA**

Copiapo, 22/12/2023

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la Ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011, del Ministerio de Agricultura, que fija reglamento de la Ley 20.412; lo dispuesto en la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; lo dispuesto en la Ley N° 21.516, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2023, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos; lo dispuesto en el D.S N° 88 del 5 de Septiembre de 2022 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios temporada 2023; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Resolución Exenta RA N° 240/1245/2021 del 16 de diciembre del 2021; y las facultades que invisto como Directora Regional de la Institución.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Concurso de operación temprana N° 2, provincia de Huasco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Degradados, de la región de Atacama temporada 2023, originalmente tenía un presupuesto asignado de \$ 70.000.000.
2. Que a través de Resolución Exenta N° 369 de fecha 24 de mayo del 2023, se aprobó lista definitiva de selección del concurso de operación temprana N° 2, provincia de Huasco, temporada 2023, la cual quedó conformada por 12 beneficiarios en la lista de selección y 21 en lista de espera.
3. Que con fecha 27 de noviembre de 2023, se publica la Resolución N°897, que amplía por primera vez la lista del concurso N° 2, Provincia de Huasco, Temporada 2023 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos Agropecuarios de la región de Atacama, como resultado de una solicitud de pago proporcional en el mismo concurso, sumado a un remanente de ambos concursos, todo lo cual permitió hacer correr la lista de espera llegando a 13 seleccionados y 20 usuarios en lista de espera.
4. Que producto de una fiscalización en terreno, se detecta un incumplimiento en cuanto a la fecha de ejecución de labores, por lo cual se rechaza un plan de manejo que estaba seleccionado, liberando un monto de \$ 9.883.040, el que quedó disponible para usuarios en lista de espera.
5. Que sumado a lo anterior, surgen varias solicitudes de pago proporcional tanto en usuarios seleccionados como en usuarios en lista de espera; todos estos pagos proporcionales liberan un remanente el cual ha sido reasignado a usuarios en lista de espera.
6. Que durante todo el proceso se tuvo una comunicación constante tanto con los usuarios, como con los operadores, quienes solicitaron prórrogas en caso de requerirlo y avisaron oportunamente las labores, lo que permitió llevar un seguimiento de las labores.
7. Que muchos de estos usuarios habían presentado labores anticipadas en tiempo y habían sido fiscalizados en su momento, por lo cual se puede tener un conocimiento concreto de la ejecución de esos planes de manejo.
8. Que estos planes de manejo han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado

y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados a éste, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S. N° 51 del 2011 del Ministerio de Agricultura.

**RESUELVO:**

1. Amplíese la nómina de selección definitiva del Concurso de operación temprana N° 2, Provincia de Huasco, Región de Atacama, temporada 2023 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, constituido por los siguientes postulantes:

**Nómina de postulantes seleccionados Concurso de operación temprana N° 2, Provincia de Huasco, Región de Atacama:**

N°	Folio	Nombre Productor	Lista	Puntaje	Bonificación	Comuna
1	216050006	MUÑOZ NUÑEZ JUAN CARLOS	1	589	1.091.990	VALLENAR
2	216920018	EMPRESA DE INV. SERGIO HUDSON PEREZ Y CIA LTDA	1	360	0	HUASCO
3	216920019	MUÑOZ ESCOBAR JUAN EDUARDO	1	294	8.133.286	FREIRINA
4	216050000	AVALOS MORALES CRISTIAN PATRICIO	1	207	682.587	VALLENAR
5	216050001	AVALOS BOLADOS JUAN EDUARDO	1	176	549.938	VALLENAR
6	216920021	MONTERO AVILA ROBERTO ALEJANDRO	1	127	1.781.714	FREIRINA
7	216920024	RIZIK JAMADE JORGE EMILIO	1	72	98.787	VALLENAR
8	216920017	HUDSON PEREZ SERGIO EDUARDO	1	41	1.816.724	HUASCO
9	216920008	GONZALEZ MARCOLETA LUIS SEBASTIAN	2	815	9.883.040	FREIRINA
10	216920015	CALVETTI PIZARRO MARIA CRISTINA	2	541	7.991.411	VALLENAR
11	216050008	MUÑOZ NUÑEZ JUAN CARLOS	2	491	866.372	VALLENAR
12	216920010	LABRA SANHUEZA SALVADOR	2	474	9.883.040	FREIRINA
13	216920011	LANAS TRASLAVIÑA PABLO ALFONSO	2	443	9.883.040	FREIRINA
14	216920022	AGRICOLA ROJAS LIMITADA	2	397	2.206.538	FREIRINA
15	216920007	PERALTA CAMPILLAY HORACIO ANTONIO	2	248	776.898	A. DEL CARMEN
16	216920013	GONZALEZ MURILLO GREGORIO VIRGILIO	2	246	7.162.396	FREIRINA
17	216920003	BASSI SORENSEN PETER ERIC	2	206	1.354.229	FREIRINA
18	216920000	PALACIO LUIS ALBERTO	2	188	941.415	VALLENAR
19	216920020	MONTERO AVILA MONICA CRISTINA	2	184	2.161.684	HUASCO
20	216050005	MAMANI CHOQUE ABEL	2	97	3.591.853	HUASCO
21	216920001	ALVAREZ ROJAS CAROLINA	3	105	1.309.469	VALLENAR

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



**MEI SIU MAGGI ACHU**  
**DIRECTORA REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA -**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

## Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolución de Ampliación N° 897	Digital	<a href="#">Ver</a>		

JAC/VFC/CMG

Distribución:

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Mario Garay Ruiz Tagle - Analista SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- José Luis Andaur Cáceres - Encargado Regional RNR Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Carla Lorena Montiel González - Encargada Regional Unidad Jurídica Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Vania Elena Venegas Rojas - Encargada Regional Unidad Planificación y Control de Gestión Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Vania Elena Venegas Rojas - Encargada Regional (S) Administración y Finanzas Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Alejandro Andres Maturana Fuentes - Secretaria Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Carlos Rodrigo Guerrero Mayorga - Jefe Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama
- Alejandra de Lourdes Provoste Campillay - Profesional RNR Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama
- Vicky Mariange Sandoval Ovalle - Técnico RNR Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama
- Cristian Rafael Sotomayor Meyer - Jefe Oficina Sector Copiapó - Oficina Regional Atacama
- Patricia Verónica Cáceres Díaz - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sector Copiapó - Oficina Regional Atacama

Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Chacabuco N°546, Edificio Copayapu, Depto. 41



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=149613504&hash=2b597>